



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2017 - AÑO DELAS ENERGÍAS RENOVABLES".-
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO".-

ES COPIA
Felicitas Moyano
Dpto. Despacho
Facultad Cs de la Salud U.N.S.L.

SAN LUIS, 24 AGO 2017

VISTO:

El EXP-USL 9608/2017, mediante el cual se tramita el llamado a inscripción de aspirantes, para cubrir un cargo de PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, INTERINO, con destino al Área 2 - Profesional de Enfermería, del Departamento de Enfermería, y con temas relativos a "Enfermería en Cuidados Críticos" de la Carrera Licenciatura en Enfermería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área 2 - Profesional de Enfermería, solicita el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir la vacante.-

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y la Ordenanza CS N° 36/2016.-

Que el Departamento de Enfermería en su sesión del día 16 de agosto del 2017 resuelve aprobar el presente llamado a inscripción de Aspirantes y designar a la Comisión evaluadora que entenderá en el mismo.-

Que la Secretaria General y Administrativa certifica la existencia del crédito correspondiente.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.-

LA DECANA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir un cargo de PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER INTERINO, con destino al Área 2 - Profesional de Enfermería, del Departamento de Enfermería, y con temas relativos a "Enfermería en Cuidados Críticos" de la Carrera Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.-

ARTÍCULO 2º.-La selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes (según el Artículo 25º de la Ordenanza CS N° 36/16).-

ARTÍCULO 3º.- Declarar abierta la inscripción por el término de 3 días hábiles administrativos, desde el día 29 de agosto de 2017 y hasta el día 31 de agosto de 2017, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

ARTÍCULO 4º.-Designar a los miembros de la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado, y que quedará constituida de la siguiente manera:

TITULARES:

Lic. Ivana Soledad ORELLANO.-

Lic. Adriana Ethel MORALES.-

Esp. Mercedes del Carmen FRAILE.-

Corresponde RESOLUCIÓN D N° 396

Esp. Ana Maria Carranza
Decana

Esp. Maria Cecilia Camargo
Sec. General y Administrativa
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2017 - AÑO DELAS ENERGÍAS RENOVABLES".-
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO".-

SUPLENTES:

Esp. Mónica Margarita SOTO VERCHÉR.-

Esp. Silvia Raquel DUARTE.-

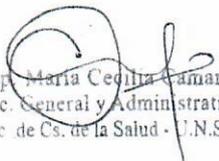
Lic. María Carla VENDRAMÍN

ARTICULO 5°.- Los aspirantes deberán presentar DOS (2) solicitudes de inscripción, DOS (2) curriculum vitae, UNA (1) carpeta de probanzas debidamente legalizadas, UN (1) índice de probanzas y UN (1) CD con el curriculum vitae.-

ARTICULO 6°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis para su publicidad y archívese.-

RESOLUCIÓN D N° 396

b.g.


Esp. María Cecilia Zamargo
Sec. General y Administrativa
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.


Esp. Ana María Garza
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.